

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1674>

## **Desarrollo de escenarios como estrategia financiera para reducir el diferimiento de créditos en bancos múltiples de Bolivia por la pandemia COVID-19**

Development of scenarios as a financial strategy to reduce the deferral of credits in multiple banks in Bolivia due to the COVID-19 pandemic

**Paola Alejandra Castro Tapia**

paocadima@gmail.com

Universidad Privada del Valle – UNIVALLE

Cochabamba – Bolivia

Artículo recibido: 24 de enero de 2024. Aceptado para publicación: 09 de febrero de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### **Resumen**


El presente artículo tuvo como objetivo desarrollar una estrategia financiera de descuento por pago anticipado de cuotas diferidas de créditos, que contribuya a reducir el impacto generado por el diferimiento de créditos en los Bancos Múltiples de Bolivia. Esta metodología tiene un enfoque cuantitativo, de tipo Descriptivo, Analítico, Propositivo, la técnicas investigación es documental de 12 bancos S.A. y uno estatal, la fuente de información fue Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia y la base de datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. los resultados: de diez escenarios planteados nueve muestran una disminución del impacto negativo generado por el diferimiento de créditos en los Bancos Múltiples de Bolivia. Conclusiones: La propuesta de una estrategia financiera permitirá a los Bancos Múltiples mitigar las pérdidas asociadas al diferimiento de créditos. Esta estrategia plantea la otorgación de descuentos a clientes por pago anticipado de las cuotas diferidas, esto permite, en la medida de su aplicación, recuperar recursos en el mercado.

*Palabras clave:* bancos múltiples, diferimiento de créditos, estrategia financiera, pago anticipado, valor del dinero

### **Abstract**

The objective of this article was to develop a financial discount strategy for early payment of deferred loan installments, which contributes to reducing the impact generated by the deferral of credits in the Multiple Banks of Bolivia. This methodology has a quantitative approach, of a Descriptive, Analytical, Propositive type, the research techniques are documentary of 12 banks S.A. and a state one, the source of information was the Official Gazette of the Plurinational State of Bolivia and the database of the Financial System Supervision Authority ASFI. The results: of ten scenarios proposed, nine show a decrease in the negative impact generated by the deferral of credits in the Multiple Banks of Bolivia. Conclusions: The proposal of a financial strategy will allow Multiple Banks to mitigate the losses associated with the deferral of credits. This strategy proposes granting discounts to clients for early payment of deferred installments, this allows, to the extent of its application, to recover resources in the market.

*Keywords:* multiple banks, credit deferral, financial strategy, prepaid, value of money

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons 

Cómo citar: Castro Tapia, P. A. (2024). Desarrollo de escenarios como estrategia financiera para reducir el diferimiento de créditos en bancos múltiples de Bolivia por la pandemia COVID-19. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (1), 1305 – 1321.  
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1674>

## INTRODUCCIÓN

En el mundo financiero contemporáneo, los bancos desempeñan un rol fundamental en la intermediación y asignación de recursos económicos, lo que los convierte en pilares esenciales para el funcionamiento de las economías globales. Sin embargo, la pandemia global ha desafiado a estas instituciones de manera sin precedentes. Uno de los fenómenos que emergió como respuesta a la crisis económica resultante de la pandemia fue el diferimiento de créditos, una medida que permitió a los prestatarios postergar el pago de sus deudas.

El Sistema Financiero en Bolivia se encuentra conformado por diferentes entidades que realizan actividades de intermediación financiera y prestan servicios financieros complementarios. Estas entidades se encuentran reguladas y supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el cual señaló, que la aplicación de la normativa promulgada para el diferimiento del pago de créditos afectó la situación económica y financiera de los Bancos Múltiples de Bolivia (ASFI, 2020). El Sistema Financiero Nacional se encuentra regulado por el Estado, avalado por la Constitución Política del Estado. Sus actividades son reguladas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

De acuerdo con la Ley 393 (de Servicios Financieros) los tipos de entidades financieras son los siguientes:

Bancos Múltiples autorizados para su funcionamiento en Bolivia son:

- Banco Nacional de Bolivia S.A.
- Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- BISA S.A.
- Crédito de Bolivia S.A.
- Económico S.A.
- Ganadero S.A.
- Solidario S.A.
- Fomento de Iniciativas Económicas S.A.
- De la Nación Argentina
- Prodem S.A.
- Fassil S.A.
- Fortaleza S.A.
- Banco Unión S.A. (Banco Público) (ASFI, 2020).

Según la Asociación de Bancos Privados de Bolivia – ASOBAN (2021) se registró un impacto negativo de alrededor de 5.000 millones de dólares, que influyen sobre la liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera; ello, producto del diferimiento, lo que implica un efecto negativo sobre la cadena de pagos. Además, la disminución del 50% en la otorgación de créditos, sin considerar la modificación de requisitos que vienen aplicando algunas entidades para tramitar un crédito, sea de consumo o hipotecario.

Debido a la emergencia sanitaria establecida en Bolivia en el mes de marzo de 2020, en fecha 1 de abril de 2020 el gobierno nacional promulga la Ley N° 1294 de “Excepcionalidad y Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos”, la misma, establece el marco general para el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional debido al impacto que la pandemia trae consigo por los períodos vencidos marzo, abril y mayo. Este periodo fue ampliado hasta el mes de agosto de 2020 por el Decreto Supremo N° 4248. Finalmente, la Ley N° 1319, promulgada en fecha 25 de agosto de 2020, amplía el diferimiento hasta el 31 de diciembre de 2020, dicha ley fue reglamentada por el Decreto Supremo N° 4318.

De acuerdo con la normativa promulgada, las cuotas diferidas (capital e intereses) deben ser pagadas al finalizar el plazo de los créditos a los que corresponden, sin existir incremento en los intereses, sanciones ni penalizaciones, prohibiendo el anatocismo.

**Tabla 1**

*Relación cartera vigente y diferida de los Bancos Múltiples de Bolivia*

| Expresado en dólares americanos |                |                |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Detalle/Fecha                   | 01/03/2020     | 31/12/2020     |
| <b>Cartera vigente</b>          | 22,364,613,648 | 23,256,682,603 |
| <b>Cartera diferida</b>         | 0              | 2,422,416,113  |
| <b>% diferida/vigente</b>       | 0.00%          | 10.42%         |

**Fuente:** elaboración propia en base a datos publicados por ASFI 2020

El 02 de diciembre de 2020, emitieron el Decreto Supremo N° 4409 (regulado por la Resolución ASFI 3202) que establece que las Entidades Financieras pueden refinanciar y reprogramar los créditos cuyas cuotas fueron diferidas sin ningún tipo de afectación, además de tener un periodo de gracia de al menos cuatro meses. Esta medida provocó la reducción del saldo de la cartera diferida de los Bancos Múltiples de Bolivia a 1,2 mil millones de dólares americanos al 30 de abril de 2022, pero no pudo eliminarlo.

La Administración Bancaria, según Blanco (2015), es canalizar el ahorro generado por las Unidades de Gasto con Superávit (UGS) hacia las Unidades de Gasto Deficitarias (UGD). (p. 19). Una Entidad financiera usa los fondos que adquiere al emitir pasivos para comprar activos y con ellos obtener utilidades” (Mishkin, 2014, p. 220). La operación activa más común es el préstamo o crédito. Los bancos son el tipo más importante de intermediario financiero medido por sus activos totales. Como otros intermediarios financieros, ellos realizan la función crítica de facilitar el flujo de fondos de las unidades excedentarias a las unidades deficitarias (Madura, 2015, p. 460). El Banco Múltiple, es la Entidad de Intermediación Financiera Bancaria, tiene como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país (Ley de Servicios Financieros, 2013, p. 95).

Al 30 de abril de 2022, tomando en cuenta los diferentes tipos de créditos, la cartera vigente de los Bancos Múltiples de Bolivia se encuentra conformada de la siguiente manera:

**Tabla 2**

*Composición de la cartera vigente de los Bancos Múltiples por tipo de crédito al 30 de abril de 2022*

| Expresado en dólares americanos |               |               |               |               |                |
|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Consumo                         | Empresarial   | Microcrédito  | Pyme          | Vivienda      | Total          |
| 1,848,431,158                   | 5,813,490,377 | 5,030,058,368 | 2,508,624,606 | 5,060,965,962 | 20,261,570,471 |

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos publicados por ASFI 2022.

La cartera diferida (Real Academia Española, 2021). por la ley N°1294, se encuentra registrada dentro de “cartera vigente”.



Estas cuotas diferidas se encuentran registradas dentro de cartera vigente en los estados financieros de los Bancos Múltiples como “Cartera diferida vigente”

**Tabla 3**

*Composición de la cartera diferida vigente de los Bancos Múltiples por tipo de crédito*

| Expresado en dólares americanos |                  |             |               |             |             |               |
|---------------------------------|------------------|-------------|---------------|-------------|-------------|---------------|
| Fecha                           | Tipos de crédito |             |               |             |             | Total         |
|                                 | Consumo          | Empresarial | Microcrédito  | PyME        | Vivienda    |               |
| Dec-20                          | 227,457,226      | 529,208,101 | 1,082,447,745 | 379,842,667 | 203,460,374 | 2,422,416,113 |
| Dec-21                          | 152,546,953      | 182,487,295 | 709,997,780   | 180,541,707 | 163,311,848 | 1,388,885,583 |
| Apr-22                          | 131,714,428      | 151,422,591 | 622,160,140   | 158,208,499 | 150,725,853 | 1,214,231,510 |

**Fuente:** elaboración propia en base a datos publicados por ASFI 2022

Durante la gestión 2021 y 2022, en cumplimiento con la normativa relacionada aplicada, se canceló las cuotas diferidas de los créditos que cumplieron con el plazo de contrato. Así mismo, una porción significativa de la cartera diferida fue reprogramada y las cuotas diferidas que fueron reprogramadas junto con el total del préstamo correspondiente se encuentran registradas dentro de “cartera vigente reprogramada”.

La Estrategia financiera abarca las acciones y decisiones necesarias para alcanzar el objetivo de generar mejores resultados financieros. “El proceso de estrategia financiera consiste en una serie de fases, técnicas, actividades, responsabilidades, metas y misiones, encaminadas a diseñar las tácticas adecuadas para mejorar el desarrollo financiero de las entidades y de esa manera lograr la creación de valor” (Ceballos, 2010, p. 15).

### La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI

Es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica con jurisdicción, competencia y estructura y alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y finanzas Públicas y sujeta a control social (ASFI, 2022). El objeto de ASFI es regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios financieros y los Decretos Supremos reglamentarios. ASFI, de manera periódica, publica diferentes boletines que contienen los estados financieros e indicadores del sistema de intermediación financiera y se constituyen en una herramienta fidedigna de análisis y consulta para el público general y especializado.

Situación de la cartera de créditos de los Bancos Múltiples de Bolivia antes de la Emergencia sanitaria por COVID – 19: Ante de la declaración de Emergencia Sanitaria por COVID – 19, en Bolivia no existía saldos de créditos diferidos en los estados financieros de las entidades conformantes del Sistema Financiero Nacional. La Cartera Vigente total al 31 de diciembre de 2019, de los Bancos Múltiples, incluido el Banco Unión, ascendía a 22 mil millones de dólares americanos.

**Tabla 4**

*Cartera vigente de los Bancos Múltiples al 31 de diciembre de 2019*

| Expresado en dólares americanos |                 |               |                  |               |               |                |
|---------------------------------|-----------------|---------------|------------------|---------------|---------------|----------------|
| Detalle                         | Tipo de crédito |               |                  |               |               |                |
|                                 | Consumo         | Empresarial   | Microcrédit<br>o | Pyme          | Vivienda      | Total          |
| Saldo al 31-12-2019             | 1,943,721,983   | 5,550,983,282 | 5,820,508,177    | 2,829,397,762 | 6,239,530,905 | 22,384,142,108 |
| Incidencia                      | 8.7%            | 24.8%         | 26.0%            | 12.6%         | 27.9%         | 100.0%         |

**Fuente:** elaboración propia en base a datos publicados por ASFI 2019.

Dentro la distribución de la cartera de créditos vigente de los Bancos Múltiples de Bolivia, incluido el Banco Unión, se apreció que los créditos de vivienda son los de mayor incidencia con 27,9% seguido de los microcréditos con 26%.

Al 31 de diciembre de 2019, la representación de estos créditos es de 3.72% en relación con la cartera vigente.

Efecto de la reprogramación de créditos, aplicada en el sistema financiero de Bolivia por DS. N° 4409. Antes de la promulgación del Decreto Supremo N° 4409, la cartera reprogramada vigente de los Bancos Múltiples de Bolivia ascendió a 870 millones de dólares americanos. Su estructura estaba principalmente representada por: Microcréditos 30.3%, créditos Pyme 30.3% y créditos empresariales 30.2% (30 de noviembre de 2020).

**Tabla 5**

*Cartera reprogramada vigente de los Bancos Múltiples al 30 de noviembre 2020*

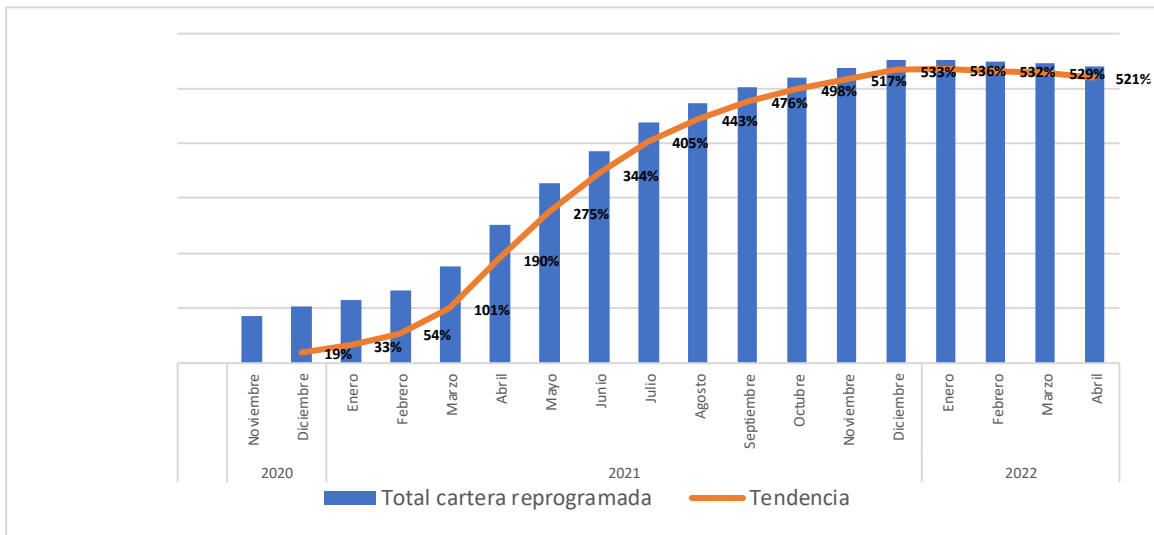
| Detalle             | Tipo de Crédito |             |              |             |            |             |
|---------------------|-----------------|-------------|--------------|-------------|------------|-------------|
|                     | Consumo         | Empresarial | Microcrédito | Pyme        | Vivienda   | Total       |
| Saldo al 30-11-2020 | 25,873,151      | 263,251,359 | 263,763,877  | 263,806,415 | 53,700,088 | 870,394,889 |
| Incidencia          | 3.0%            | 30.2%       | 30.3%        | 30.3%       | 6.2%       | 100.0%      |

**Fuente:** elaboración propia en base a datos publicados por ASFI 2020.

A partir del cierre de la gestión 2020 se observa un crecimiento sostenido de los créditos reprogramados vigentes, ascendiendo al 30 de abril de 2022 a 5.4 mil millones de dólares americanos, registrando un incremento de 521% con relación al 30 de noviembre de 2020.

**Gráfico 1**

*Evolución de la Cartera Reprogramada Vigente diciembre 2020 – abril 2022*

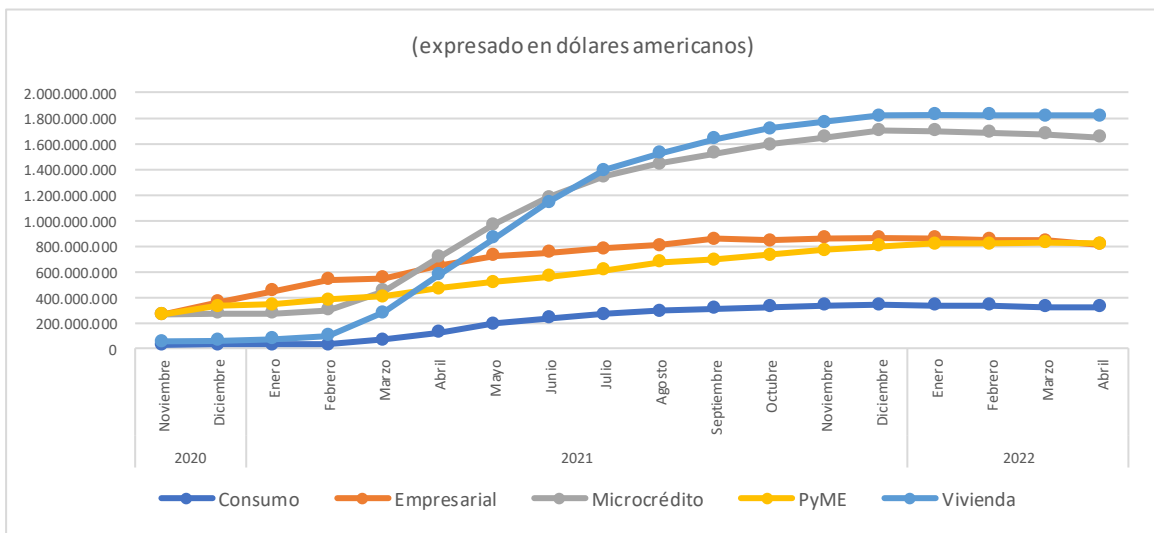


**Fuente:** Elaboración propia en base a datos publicados por ASFI 2022.

Tomando en cuenta los diferentes tipos de crédito registrados, los créditos de vivienda incrementaron 1.7 mil millones de dólares americanos. Posteriormente los microcréditos crecieron 1.4 mil millones de dólares, los créditos Pyme reflejaron un alza de 550 millones de dólares, seguidos de los créditos empresariales con 543 millones de dólares y los créditos de consumo incrementaron aproximadamente 300 millones de dólares.

**Gráfico 2**

*Evolución de la Cartera Reprogramada Vigente por Tipo de crédito*



**Fuente:** elaboración propia en base a datos publicados por ASFI 2022.

Al 30 de abril de 2022 el total de la cartera vigente ascendía a 20.3 mil millones de dólares americanos, en este entendido, la cartera reprogramada vigente representa, aproximadamente, el 27% de ésta.

Impacto del valor presente de la cartera diferida de manera global y por tipo de crédito en los Bancos Múltiples de Bolivia.

Para analizar el impacto del valor presente de la cartera diferida, primero se determina el valor presente de la misma en función a la distribución de vencimientos por tipo de crédito y tasas de descuento confiables.

**Tabla 6**

*Cartera diferida proyectada por tipo de crédito y plazo de vencimiento al 30 de abril de 2022*

| Plazos de vencimiento | Expresado en dólares americanos |             |              |             |             | TOTAL         |
|-----------------------|---------------------------------|-------------|--------------|-------------|-------------|---------------|
|                       | TIPO DE CRÉDITO                 |             |              |             |             |               |
|                       | Consumo                         | Empresarial | Microcrédito | PyME        | Vivienda    |               |
| De 0 a 30 días        | 8,819                           | 57,821      | 48,813       | 134,485     | 564         | 250,502       |
| De 31 a 90 días       | 72,517                          | 219,205     | 22,065       | 320,025     | 838         | 634,649       |
| De 91 a 180 días      | 16,411                          | 2,683,921   | 584,321      | 3,763,647   | 11,420      | 7,059,719     |
| De 181 a 360 días     | 127,529                         | 16,873,097  | 3,828,470    | 13,811,434  | 34,269      | 34,674,798    |
| De 361 a 720 días     | 2,130,424                       | 15,016,269  | 10,569,100   | 16,170,429  | 167,492     | 44,053,715    |
| De 721 a 1080 días    | 3,894,632                       | 9,200,915   | 28,976,575   | 8,953,601   | 313,807     | 51,339,531    |
| De 1081 a 1800 días   | 31,249,326                      | 14,782,879  | 179,565,850  | 13,285,577  | 4,129,848   | 243,013,479   |
| De 1801 a 7200 días   | 92,635,559                      | 92,561,864  | 396,805,282  | 101,613,022 | 43,049,102  | 726,664,829   |
| De 7201 a 37800 días  | 1,579,212                       | 26,620      | 1,759,664    | 156,280     | 103,018,513 | 106,540,289   |
| <b>Total</b>          | 131,714,428                     | 151,422,591 | 622,160,140  | 158,208,499 | 150,725,853 | 1,214,231,510 |

**Fuente:** elaboración propia 2022.

Se validó la distribución de la cartera diferida por los plazos de vencimiento correspondientes, considerando el plazo máximo de veinticinco años de acuerdo con las proporciones determinadas de forma mensual.

Impacto del valor presente de la cartera diferida en los Bancos Múltiples. Comparando el valor presente de la cartera diferida con los saldos en dólares al 30 de abril del 2022.



**Tabla 7**

*Comparativo del valor presente cartera diferida vs. Saldo al 30 abril 2022*

| Expresado en dólares americanos |                 |                 |                  |              |               |               |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------|---------------|---------------|
| Detalle                         | Tipo de Crédito |                 |                  |              |               | Total         |
|                                 | Consumo         | Empresaria<br>I | Microcrédit<br>o | Pyme         | Vivienda      |               |
| Valor presente                  | 33,132,583      | 95,357,674      | 210,962,584      | 89,812,694   | 27,129,465    | 456,395,000   |
| Saldo 30-04-2022                | 131,714,428     | 151,422,591     | 622,160,140      | 158,208,499  | 150,725,853   | 1,214,231,510 |
| Diferencia                      | (98,581,845)    | (56,064,916)    | (411,197,556)    | (68,395,805) | (123,596,388) | (757,836,510) |
| Porcentaje disminución          | 75%             | 37%             | 66%              | 43%          | 92%           | 62%           |

**Fuente:** elaboración propia 2022.

El valor presente de la cartera diferida por créditos de consumo es 75% menor al importe registrado al 30 de abril de 2022. La cartera diferida por créditos empresariales es 37% menor, microcréditos 66%, Pyme 43% y vivienda 92%.

A valor presente, la cartera diferida de los Bancos Múltiples, reflejan una pérdida de 758 millones de dólares aproximadamente.

### **METODOLOGÍA**

De enfoque cuantitativo, tipo de investigación Descriptivo, Analítico y Propositivo, la técnicas investigación es documental de 12 bancos S.A. y uno estatal, la fuente de información fue Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia y la base de datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

El instrumento utilizado para la recolección y almacenamiento de información será la ficha de registro de datos, que se realizará en planillas de Microsoft Excel y la planilla de cálculo.

Se propone una tabla tentativa con diez escenarios, asignando un porcentaje de descuento por pago anticipado relacionado con un porcentaje de aceptación. Estos porcentajes fueron determinados en función a los resultados de encuestas realizadas a doscientos clientes con deudas diferidas y en base a los resultados obtenidos en los Focus Group entablados con funcionarios y plantel ejecutivo de los Bancos Múltiples.

**Tabla 8**

*Porcentajes de descuento y aceptación propuestos por la estrategia financiera*

| Descuento (%) | Aceptación - Recuperación (%) |
|---------------|-------------------------------|
| 5%            | 1%                            |
| 10%           | 5%                            |
| 15%           | 10%                           |
| 20%           | 15%                           |
| 30%           | 20%                           |
| 40%           | 30%                           |

|      |      |
|------|------|
| 50%  | 35%  |
| 60%  | 40%  |
| 62%* | 45%* |
| 70%  | 50%  |

**Fuente:** elaboración propia en base a los resultados obtenidos de encuestas y Focus group. 2023. Estos porcentajes fueron determinados de manera forzosa para encontrar el punto de quiebre de la estrategia.

Entendiéndose que:

- Si se descuenta el 5% del saldo diferido el 1% del total diferido será pagado.
- Si el descuento es de 10% del saldo diferido, el 5% del total diferido será pagado.
- Si el descuento es de 15% del saldo diferido, el 10% del total diferido será pagado.
- Si el descuento es de 20% del saldo diferido, el 15% del total diferido será pagado.
- Si el descuento es de 30% del saldo diferido, el 20% del total diferido será pagado.
- Si el descuento es de 40% del saldo diferido, el 30% del total diferido será pagado.
- Si el descuento es de 50% del saldo diferido, el 35% del total diferido será pagado.
- Si el descuento es de 60% del saldo diferido, el 40% del total diferido será pagado.
- Si el descuento es de 62% del saldo diferido, el 45% del total diferido será pagado.
- Si el descuento es de 70% del saldo diferido, el 50% del total diferido será pagado.

Para el desarrollo de la estrategia financiera, se informa:

- Saldo de la cartera diferida, por tipo de crédito, al 30 de abril de 2022.
- Saldo de la cartera diferida a valor presente, por tipo de crédito, al 30 de abril de 2022.
- Porcentaje de recuperación de la cartera diferida por tipo de crédito, obtenido en función al valor presente predeterminado.

En cada escenario se aplicó el porcentaje de aceptación correspondiente al saldo de cartera diferida por tipo de crédito. Al importe obtenido, se aplicó el descuento correspondiente obteniendo el saldo neto efectivo a ser cobrado. Posteriormente se determinará el valor presente del saldo de la cartera diferida que no aceptó el incentivo por lo que se mantiene en esa condición. Sumando el importe neto a ser cobrado (cartera diferida que aceptó el incentivo y es cancelada), más el valor presente de la cartera diferida que no aceptó el incentivo, se obtiene el saldo total a valor presente de recuperación de la cartera diferida. Obteniendo la diferencia entre el saldo total de la cartera diferida, a valor presente, sin la aplicación del incentivo, y el saldo total, a valor presente, de la recuperación de la cartera diferida (aplicando el incentivo), se obtiene el beneficio de la implementación de la estrategia financiera.

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Los escenarios planteados, sirven para reflejar, el beneficio que pueden obtener los Bancos Múltiples por el cobro anticipado de la cartera diferida en función a los parámetros establecidos.

Escenario Uno: "5% de descuento - 1% de aceptación"

**Tabla 9**

*Estrategia - Escenario 1 "5% de descuento – 1% de aceptación"*

| Detalle                            | Tipo de crédito |                 |                  |             |             | Total         |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------|-------------|---------------|
|                                    | Consumo         | Empresaria<br>l | Microcrédit<br>o | PyME        | Vivienda    |               |
| Saldo al 30/04/2022                | 131,714,428     | 151,422,591     | 622,160,140      | 158,208,499 | 150,725,853 | 1,214,231,510 |
| Saldo a Valor presente             | 33,132,583      | 95,357,674      | 210,962,584      | 89,812,694  | 27,129,465  | 456,395,000   |
| % de recuperación a valor presente | 25.2%           | 63.0%           | 33.9%            | 56.8%       | 18.0%       | 37.6%         |
| % de aceptación.                   | 1%              | 1%              | 1%               | 1%          | 1%          |               |
| % de descuento                     | 5%              | 5%              | 5%               | 5%          | 5%          |               |
| Impte. que aceptó pagar            | 1,317,144       | 1,514,226       | 6,221,601        | 1,582,085   | 1,507,259   | 12,142,315    |
| Descuento o/pago anticipado        | 65,857          | 75,711          | 311,080          | 79,104      | 75,363      | 607,116       |
| Pago neto                          | 1,251,287       | 1,438,515       | 5,910,521        | 1,502,981   | 1,431,896   | 11,535,199    |
| % no aceptación                    | 99%             | 99%             | 99%              | 99%         | 99%         |               |
| Impte. no aceptó dcto.             | 130,397,284     | 149,908,365     | 615,938,538      | 156,626,414 | 149,218,594 | 1,202,089,195 |
| VP del impte. que no aceptó dcto.  | 32,801,257      | 94,404,098      | 208,852,958      | 88,914,567  | 26,858,170  | 451,831,050   |
| TOTAL RECIBIDO a VP                | 34,052,544      | 95,842,612      | 214,763,479      | 90,417,548  | 28,290,066  | 463,366,249   |
| % de recuperación                  | 25.9%           | 63.3%           | 34.5%            | 57.2%       | 18.8%       | 38.2%         |
| Beneficio recuperado               | 0.7%            | 0.3%            | 0.6%             | 0.4%        | 0.8%        | 0.6%          |

**Fuente:** elaboración propia en base a estrategia propuesta 2023.

Descripción

El 1% de aceptación asciende a 12,142,315 dólares americanos.

Menos el descuento de 5% por pago anticipado, se tiene una recuperación de 11,534,199 dólares americanos.

Sumando este importe al valor presente del saldo diferido que no aceptó el descuento (451,831,050 dólares americanos), se tendría un importe a valor presente del saldo diferido igual a 463,366,249 dólares americanos.

Si a este importe se resta el valor presente del saldo diferido sin incentivo al pago anticipado, se tiene como resultado: 7 millones de dólares aproximadamente como ingreso para la generación de retornos.

En términos porcentuales, en este escenario, se registra una recuperación de 38.2% de cartera diferida a valor presente, 0.6% más con relación a no cobrar nada anticipadamente del saldo diferido (37.6%).

**Tabla 10**

*Estrategia – Escenario 10: “70% de descuento - 50% de aceptación”*

| Detalle                            | Tipo de crédito |                 |                  |             |             | Total         |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------|-------------|---------------|
|                                    | Consumo         | Empresaria<br>l | Microcrédit<br>o | PyME        | Vivienda    |               |
| Saldo al 30/04/2022                | 131,714,428     | 151,422,591     | 622,160,140      | 158,208,499 | 150,725,853 | 1,214,231,510 |
| Saldo a Valor presente             | 33,132,583      | 95,357,674      | 210,962,584      | 89,812,694  | 27,129,465  | 456,395,000   |
| % de recuperación a valor presente | 25.2%           | 63.0%           | 33.9%            | 56.8%       | 18.0%       | 37.6%         |
| % de aceptación dcto.              | 50%             | 50%             | 50%              | 50%         | 50%         |               |
| % de descuento                     | 70%             | 70%             | 70%              | 70%         | 70%         |               |
| Impte. que aceptó pagar            | 65,857,214      | 75,711,295      | 311,080,070      | 79,104,249  | 75,362,926  | 607,115,755   |
| Descuento p/pago anticipado        | 46,100,050      | 52,997,907      | 217,756,049      | 55,372,975  | 52,754,048  | 424,981,028   |
| Pago neto                          | 19,757,164      | 22,713,389      | 93,324,021       | 23,731,275  | 22,608,878  | 182,134,726   |
| % no aceptación                    | 50%             | 50%             | 50%              | 50%         | 50%         |               |
| Impte. no aceptó dcto.             | 65,857,214      | 75,711,295      | 311,080,070      | 79,104,249  | 75,362,926  | 607,115,755   |
| VP del impte. que no aceptó dcto.  | 16,566,291      | 47,678,837      | 105,481,292      | 44,906,347  | 13,564,733  | 228,197,500   |
| TOTAL RECIBIDO a VP                | 36,323,455      | 70,392,226      | 198,805,313      | 68,637,622  | 36,173,610  | 410,332,226   |
| % de recuperación                  | 27.6%           | 46.5%           | 32.0%            | 43.4%       | 24.0%       | 33.8%         |
| Beneficio recuperado               | 2.4%            | -16.5%          | -2.0%            | -13.4%      | 6.0%        | -3.8%         |

**Fuente:** Elaboración propia 2023



Descripción: Este escenario refleja que la estrategia financiera de descuento por pago anticipado ya no cumple con las expectativas que la originan.

El 50% de aceptación asciende a 607,115,755 dólares americanos.

Menos el descuento de 70% por pago anticipado, se registra un ingreso de 182,134,726 dólares americanos.

Sumando este importe al valor presente del saldo diferido que no aceptó el descuento (607,115,755 dólares americanos), se tendría un importe a valor presente del saldo diferido igual a 410,332,226 dólares americanos.

Si a este importe se resta el valor presente del saldo diferido sin incentivo al pago anticipado, se tiene como resultado: pérdida de 46 millones de dólares aproximadamente en relación con el valor presente del saldo de créditos diferidos original.

### Escenario general de la estrategia financiera planteada

**Tabla 11**

*Escenario General Consolidado*

| Escenario              | Nº 1      | Nº 2       | Nº 3       | Nº 4       | Nº 5       | Nº 6       | Nº 7       | Nº 8       | Nº 9      | Nº 10        |
|------------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|--------------|
| Descuento %            | 5         | 10         | 15         | 20         | 30         | 40         | 50         | 60         | 62        | 70           |
| Aceptación %           | 1         | 5          | 10         | 15         | 20         | 30         | 35         | 40         | 45        | 50           |
| Beneficio Global %     | 0.6       | 2.6        | 4.7        | 6.4        | 6.5        | 6.7        | 4.3        | 1          | 0         | -3.8         |
| Beneficio Global \$us. | 6,971,249 | 31,820,668 | 57,570,178 | 77,248,531 | 78,713,411 | 81,643,172 | 52,752,264 | 11,719,041 | 2,255,838 | (46,062,774) |

**Fuente:** elaboración propia 2023

Descripción: el escenario Nº 6 es el que refleja mayor beneficio, con 81.6 millones de dólares americanos de flujo superior con relación al importe diferido, el cual representa el 6,7% de incremento, esto sin tomar en cuenta el comportamiento de los diferentes tipos de crédito.

### CONCLUSIÓN

Los Bancos Múltiples de Bolivia son las entidades de intermediación financiera de mayor representación en el sistema financiero nacional. Registrando dentro de su cartera: créditos de consumo, créditos empresariales, microcréditos, créditos pyme, créditos de vivienda. Antes de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID – 19, registraban una cartera de créditos vigente de 22,4 mil millones de dólares americanos, no registraban cartera diferida y la cartera reprogramada vigente tenía una incidencia de 3.7% con relación al total.

Una vez concluido el periodo de diferimiento establecido por la normativa (marzo – diciembre 2020), la cartera diferida de los Bancos Múltiples alcanzaba a 2.4 mil millones de dólares americanos,

representando aproximadamente el 9% del total de la cartera vigente al 31 de diciembre de 2020 (23 mil millones de dólares americanos).

A pesar del apoyo gubernamental para la reprogramación y refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas, al 30 de abril de 2022, sólo el 50% de prestatarios se acogió bajo esta medida, quedando el restante (1.2 mil millones de dólares) registrado como “cartera diferida vigente”.

En base a la proyección de vencimientos (establecidos para el registro dentro del sistema) y las tasas de descuento determinadas en función al promedio de tasas activas del sistema financiero nacional, se pudo determinar el valor presente de la cartera diferida de los Bancos Múltiples por tipo de crédito al 30 de abril de 2022, el cual asciende a 456 millones de dólares americanos, reflejando una pérdida aproximada de 758 millones de dólares americanos en relación al saldo registrado al 30 de abril de 2022 (1.2 mil millones de dólares americanos).

Cuando se promulgaron las disposiciones legales que trasladaron el pago de las cuotas diferidas a un periodo posterior al vencimiento correspondiente a sus créditos, se daba a entender que, en última instancia, no se generaban pérdidas que afecten a las entidades financieras, debido a que éstas no dejarían de recibir todos los pagos respectivos. Si bien las entidades financieras realizan el cobro de las cuotas diferidas, existe una pérdida de valor significativa por no cobrar estas cuotas en el plazo correspondiente.

De diez escenarios planteados con la aplicación de la estrategia financiera que plantea la otorgación de descuentos a clientes por pago anticipado de las cuotas diferidas, nueve muestran una disminución del impacto negativo generado por el diferimiento de créditos en los Bancos Múltiples de Bolivia.

Considerando los resultados de los escenarios planteados se aprecia que la estrategia financiera, puede generar altos beneficios para los Bancos Múltiples, se espera que estas entidades financieras adopten este tipo de recursos para generar mayor rendimiento a título institucional y mayor movimiento en la economía en general.

La estrategia financiera planteada se validó en base a información financiera globalizada por tipo de crédito de todos los Bancos Múltiples del Sistema Financiero Nacional, se recomienda que cada Banco Múltiple desarrolle un sistema de descuentos en función a su cartera crediticia de manera individualizada de manera tal que pueda optimizar sus resultados.

## REFERENCIAS

- Aguilera, Víctor (2020) Matemáticas Financieras. Ciudad de México, México. Mc Graw Hill.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. 01 de abril de 2020. Ley N° 1294 Ley excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos. La Paz, Bolivia. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo)
- Asamblea Legislativa Plurinacional. 25 de agosto de 2020. Ley N° 1319. La Paz, Bolivia. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo)
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI (2022). <https://www.asfi.gob.bo/>
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (2020). Estados Financieros al 31 de diciembre 2020, <https://www.asfi.gob.bo/index.php/esfc-estados-financieros.html>. Consultado el 19 de julio de 2021.
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (2022). Estados Financieros al 30 de abril 2022, <https://www.asfi.gob.bo/index.php/esfc-estados-financieros.html>. Consultado el 19 de mayo de 2022.
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI (2021). Glosario de Términos Frecuentes, (<https://www.asfi.gob.bo/index.php/esfc-glosario.html>), Consultado el 26 de mayo de 2022.
- Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN). 2021.
- Bernstein, L. (2016). Análisis de Estados Financieros. Bogotá, Colombia: ERWIN
- Blanco, A. (2015). Gestión de Entidades Financieras: un enfoque practico de la gestión bancaria actual. Madrid, España: ESIC Editorial.
- Brealey, A. (2010). Principios de Finanzas Corporativas. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.
- Ceballos, Huerta J. (2010). Estrategia Financiera. Ciudad de México, México: Editorial Trillas.
- Coss Bu, R. (2010). Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión. Ciudad de México, México: Limusa.
- Díaz, Llanes M. (2012). Análisis Contable con un Enfoque Empresarial. Malaga, España: Editorial Eumed.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010) Constitución Política del Estado. La Paz: Gaceta Oficial.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2013) Ley de Servicios Financieros N° 393. La Paz: Gaceta Oficial.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2020) Ley de Excepcionalidad y Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos N° 1294. La Paz: Gaceta Oficial.
- Fundación Laboral WWB en España. (2008). Manual de Educación Financiera. Madrid, España: Edita.
- García, J. (2014). Estrategias Financieras Empresariales. Ciudad de México, México: Grupo Editorial Patria.
- Gitman, L. (2012) Principios de administración financiera. Ciudad de México, México: Pearson.
- Hernández Sampieri, Roberto. (2014). Metodología de la investigación. Ciudad de México, México: McGraw – Hill.

Hicks, J. R. (2010). Keynes' Theory of Employment. The Econometric Society. <http://lahistoriadelamacroeconomia.wikispaces.com>.

Hinojosa, J. (14 de enero de 2021). Por otros 6 meses, no se paga capital ni interés de créditos. Los Tiempos. <https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20210114/otros-6-meses-no-se-paga-capital-ni-interes-creditos>.

Madura, J. (2015). Mercados e Instituciones Financieras. Ciudad de México, México: Cengage Learning Editores.

Martin, Trujillo, M. (2004). Manual de Mercados Financieros. Madrid, España: Editorial Paraninfo.

Ministerio de Economía y Finanzas (2021). Créditos de vivienda, (ASFI (2021). Glosario de Términos Frecuentes, (<https://www.asfi.gob.bo/index.php/esfc-glosario.html>), Consultado el 26 de julio de 2021.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (05 de enero de 2021). El gobierno otorga un periodo de gracia de cuatro meses para la reprogramación y/o diferimiento de créditos. <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/el-gobierno-otorga-un-periodo-de-gracia-de-cuatro-meses-para-la-reprogramacion-yo-diferimiento-de-creditos.html>.

Mishkin, Frederic. (2014). Moneda, Bancay Mercados Financieros. Ciudad de México, México: Pearson Educación.

Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto Supremo N° 4196, 17 de marzo de 2020. La Paz, Bolivia. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo)

Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto Supremo N° 4206, 1 de abril de 2020. La Paz, Bolivia. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo)

Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto Supremo N° 4248, 28 de mayo de 2020. La Paz, Bolivia. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo)

Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto Supremo N° 4318. 31 de agosto de 2020. La Paz, Bolivia. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo)

Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto Supremo N° 4409, 02 de diciembre de 2020. La Paz, Bolivia. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo)

Real Academia Española. (2021). Diccionario de la lengua española. (A. d. Española, Ed.) España. Obtenido de <https://dle.rae.es/>

Rodríguez, Franco Jesús. (2017). Matemáticas Financieras. Ciudad de México, México: Grupo Editorial Patria.

Roos, Westerfield, Jordan. (2010). Fundamentos de Finanzas Corporativas. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.


Ross, S. (2012). Finanzas Corporativas. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.

Trujillo, Jorge ((2016). Matemáticas Financieras y Decisiones de Inversión. Ciudad de México, México: Alfaomega.

Van Horne, J. (2010). Fundamentos de Administración Financiera. Ciudad de México, México: Pearson Educación Editorial.



Wesley, Brighan. (2016). Fundamentos de Administración Financiera. Santa Fe, México: Cengage Learning.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .